

ORLANDO CLAVIJO TORRADO
JOSÉ EUSEBIO CARO: EPÍTOME DE SU VIDA



Año del bicentenario de su nacimiento

*Trabajo de ingreso como miembro de número de la
Academia de Historia de Norte de Santander.*

Cúcuta, noviembre de 2017

ORLANDO CLAVIJO TORRADO

JOSÉ EUSEBIO CARO: EPÍTOME DE SU VIDA

PARÁBOLA VITAL

Pronto el nombre de José Eusebio Caro Ibáñez empezó a vislumbrar la fama. Su amigo José Joaquín Ortiz – el gran educador y el poeta de la patria y de la religión – hizo una recopilación de sus poemas y la editó en Irlanda, cuatro años después de su ocaso. Aunque era reconocido nacionalmente como poeta y polemista en periódicos, en vida no publicó ningún libro. Pero aún tendrían que pasar largos años antes de que se descubriera que una estrella de múltiples destellos había cruzado nuestros cielos.

En *Proposición de matrimonio* se hallan aquellos versos frecuentemente citados como proverbio: “El hombre es una lámpara apagada, toda su luz se la dará la muerte”, cuyo sentido se ha extendido a la tardanza del reconocimiento de los seres ínclitos. Caro tenía la rara virtud de vaticinar. No solo vaticinó su fama sino la forma de su muerte y de su tumba arropada por el mar. El destino de Colombia está también trazado en sus escritos.

En cuanto a la cuna, la casa en donde hoy funciona el colegio Caro, después de haber pasado por muchas manos, llegó a principios del siglo XX a poder de don Zoilo Peñaranda, un terrateniente de Ábrego. Don Zoilo era dueño igualmente de la casona aledaña, frente a la plazoleta en donde se yergue la estatua del gran poeta, inmueble vendido no hace mucho tiempo por sus herederos.

Pues fue este hacendado quien enajenó la morada que cobijó a José Eusebio Caro al gobierno nacional, con el efecto preciso de dedicarlo al plantel educativo. Era el año de 1911. Así se rescató del olvido un lugar en donde la gloria se había aposentado casi un siglo antes.

Por poco José Eusebio no nace en Ocaña ni es colombiano. Sus abuelos vinieron de la península española. El abuelo se llamaba Francisco Javier Caro, natural de Cádiz. Este se embarcó en la goleta Santa Catalina como secretario del virrey Manuel Antonio Flores, por el año 1776. Su oficio le dejó espacio para escribir el *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santa Fe*, publicado por primera vez en Madrid en 1904 por don Francisco Viñals.

Francisco Javier Caro se casó en Santa Fe con doña Carmen Fernández Sanjurjo, oriunda de Galicia.



Colegio Caro - Ocaña

Ya había nacido Antonio José, quien fuera el padre de José Eusebio, cuando al abuelo le dio la ventolera de regresar a España, pero la abuela, doña Carmen, se rehusó, por su hijo recién nacido y por lo azaroso del viaje.

Así fue como la pareja se quedó viviendo definitivamente en la capital del virreinato.

Estando de servicio en Cartagena y de viaje a Ocaña en donde se encontraba su prometida María Nicolasa Ibáñez y Arias, Antonio José fue apresado por las tropas independentistas. Nicolasa le pide al futuro Libertador Simón Bolívar, quien se hospedaba en su casa ya afecta a la revolución, que expida un salvoconducto para que su novio quede en libertad. Bolívar accede. Y él mismo sirvió de padrino del matrimonio entre Antonio José Caro Fernández y María Nicolasa Ibáñez y Arias celebrado el 16 de marzo de 1813.

Seguramente, cuando Bolívar conoció en Santa Fe a aquel niño, le recordaría que él había sido el padrino de la boda de sus padres. Ello debió de encenderle desde entonces el fervor por el Padre de la Patria.



José Eusebio Caro

Don Antonio José resultó adicto a la burocracia como su padre, de modo que tanto en la época del dominio español como en la era republicana siempre estuvo ocupando un cargo público, aunque su vida fue, como la de su hijo José Eusebio, efímera. Esa condición de burócrata se dice que la aprovechó Santander para mantenerlo alejado del hogar y frecuentar a su concubina Nicolasa Ibañez. De hecho, la última misión que cumplió don Antonio José fue en Londres, a donde lo envió el vicepresidente Santander a hacer empastar documentos y leyes de la naciente república, trabajo que, al parecer, ya se había realizado.

José Eusebio Caro, el genio – que no de otro modo puede llamarse – nació el 5 de marzo de 1817.

En este 2017, doscientos años después, la patria aún lo recuerda pues el andamiaje sobre el que se sostuvo durante no hace mucho tiempo se le debe en gran parte.



Nicolasa Ibañez de Caro

Él, con su hermana Manuela, son los únicos Caro oriundos de Ocaña, porque el otro vástago, Diego, también poeta, ya nació en la fría Santa Fe de Bogotá. A ésta ciudad fue llevado José Eusebio a los dos años de edad. Muy poco vivió al lado de su madre; buscó el refugio de su abuelo paterno, Francisco Javier.

A los ocho años de edad compone sus primeros versos, de que hablaremos luego.

Don Antonio José regresa de Londres el 7 de enero de 1827, satisfecha la misión que le había encomendado el general Santander. El niño José Eusebio está próximo a cumplir los diez años. Es en este momento en que padre e hijo vuelven a estar juntos. José Eusebio vela por su progenitor, ciego y postrado en el lecho. La esposa Nicolasa lo abandona, arrebatada en el torbellino de la pasión por el vicepresidente Santander. Antonio José Caro expira en los brazos de su hijo el 30 de noviembre de 1830. José Eusebio era un adolescente de 13 años y ya colegial. Contempla, absorbe y padece el escarnio que las gentes hacen de la infidelidad de su madre, y llora más tarde, cuando sus versos han adquirido sazón y madurez, la orfandad por su padre. Por ello su poesía es frecuentemente elegíaca. Veamos este lamento suyo en el poema *Aparición*:

*Sangre debo llorar, llorar mis ojos,
al pensar de mi padre en la existencia,
en aquella existencia tormentosa
que no halló más descanso que en la huesa.*

*Para la dicha y la amistad nacido,
vivió desengaños y dolencias;
y murió pobre, atribulado y ciego,
del cuerpo y de la edad aun en la fuerza.*

*Hoy pudiera vivir cual otros viven;
hoy, después de tres lustros,
si viviera, sobre su vasta frente
empezarían sus negros rizos a argentarse apenas.*

En el mismo año de la muerte de su padre ingresa al colegio San Bartolomé, de Bogotá, en donde adquiriría el título de bachiller y continuaría y culminaría los estudios de Derecho hasta los veinte años, sin graduarse como abogado porque sostenía que el comercio era más lucrativo, daba independencia, permitía viajar y conocer culturas diferentes, aspiración que no cumplió porque lo aguijoneaban la literatura y la política.

En el colegio San Bartolomé el profesor Ezequiel Rojas, liberal santanderista, lo entusiasmó con las ideas utilitaristas de Jeremías Bentham, y así hizo una proclama en el patio, pública y a todo pulmón, de su adhesión a ellas. Aún el general Santander influenciaba sobre su mente. Pero ya coronados sus estudios, y con más reposo, renegó con el mismo vigor de tal tendencia, la condenó y combatió. ¡Se había definido su perfil conservador!

Se inicia en el periodismo, dándole cabida al pensamiento universal en expresiones como la política, la literatura, la economía y la administración pública, en 1836, a los 19 años, en el semanario *La Estrella Nacional*, que funda con varios intelectuales de su misma ideología, entre ellos su gran amigo José Joaquín Ortiz.



“En 1840 junto con muchos jóvenes de la aristocracia bogotana se alista en la campaña que sale de la capital a defender el gobierno central que preside José Ignacio de Márquez, y en actitud desafiante se dirige a la oposición: “General Santander, mi venerando expresidente, si usted es patriota, ¡a las armas! Doctor González, mi querido tío, si usted es patriota, ¡a las armas! Doctor Ezequiel Rojas, mi buen catedrático, si usted es patriota, ¡a las armas!”¹ Inútil exhortación. Ninguno tomó las armas para defender al gobierno legítimo. Caro debió pensar que no eran tan patriotas como pensaba. ¡Santander y los otros se oponían a Márquez! Además, Santander moriría a los pocos meses, el 6 de mayo de 1840, y la llamada *Revolución de los supremos*, iniciada en 1839, se extendería hasta 1842.

En esta faceta de militar, Caro es consecuente con sus ideales; no se queda



José Ignacio de Márquez

en la prédica; no es solo soldado desde el escritorio, sino que arriesga su vida como combatiente. Es el pensamiento acompasado con la acción, la pluma convertida en fusil, el ideario inflamado en el estandarte de guerra. Cual dibujó su vida, así la llevó, sin ocultamientos, sin mezquindades ni dobleces, tan clara como la fuente nacida en las alturas.

¹ Luis Eduardo Lobo Carvajalino, en Gaceta Histórica No. 124, órgano de la Academia de Historia de Norte de Santander.

Se alista en las tropas del caudillo legitimista general Pedro Alcántara Herrán. Con él llega a Ocaña el 20 de enero de 1841. Ejecuta la misión que le encomendaron de hacer la paz con el jefe de los liberales ocañeros alzados en armas general Lorenzo Hernández. El 11 de agosto regresa a Ocaña y permanece durante cinco meses entre ésta ciudad y Ábrego. Escribe un diario de su estadía en la tierra natal.



Pedro Alcántara Herrán

De 1840 a 1845 redacta *El Granadino*, claramente conservador. En 1843 ocupa una diputación al Congreso.

El 3 de febrero de 1843 se desposó con doña Blasina Tobar Pinzón, prima de doña Carlota Tobar, esposa de Cayetano Franco Pinzón, éste, su compañero de aulas, y quien fue el fundador de San Calixto, en el actual departamento Norte de Santander.

Del hogar de don José Eusebio y doña Blasina nacieron Miguel Antonio, lingüista, humanista y sabio literato, presidente de Colombia de 1892 a 1898, y Margarita Caro Tobar, quien fue la cónyuge del doctor Carlos Holguín Mallarino, presidente de la nación de 1888 a 1892.

En 1848 es encargado del ministerio de Hacienda.

De 1849 a 1851 salió a la luz pública el semanario *La Civilización*, fundado con Mariano Ospina Rodríguez.

En 1849 redactó junto con éste el **Programa Conservador**, publicado en dicho periódico en la edición del 4 de octubre del mismo año.

Desde allí atacó al gobierno “liberal socialista” de José Hilario López y al gobernador de Cundinamarca. Éste se sintió difamado y logró que Caro fuera condenado a pena de prisión. Ello sucedía en 1850. Enterado de que iba a ser



Miguel Antonio Caro

apresado, huyó, afirman unos que, tomando el camino de los Llanos Orientales, pero lo cierto es que escapó por la frontera de Cúcuta con Venezuela, y en su peregrinar llegó a Nueva York. Su bellissimo poema *En alta mar* fue inspirado en este doloroso percance, poema en que presiente su muerte cerca del mar. Igualmente escribe el no menos hermoso *Despedida de la patria*.

“Don Aristides García Herreros relata así el angustioso momento en que el poeta emprendía su viaje de proscrito: “El último gemido de Caro en el puerto de Cachos, al embarcarse para Maracaibo, revela en toda su plenitud la bondad del hombre y la previsión del genio.

“Este es el momento más cruel de mi vida” – dijo con acento conmovido –; en él voy a separarme de las tres cosas más caras a mi corazón: en este pedazo de tierra me separo de la patria; en el señor (mostrando a su hermano político), me separo de mi familia; y en ustedes todos me separo de mis amigos”. Los abrazó y entró al bongo. Todos permanecieron mudos, con los ojos clavados en

aquella embarcación que conducía al destierro a una de las más puras glorias de la Nueva Granada. Ya embarcado se despidió así de la patria²”:

*Lejos ¡ay! del sacro techo
Que mecer mi cuna vio,
Yo, infeliz proscrito, arrastro
Mi miseria y mi dolor.
Reclinado en la alta popa
Del bajel que huye veloz,
Nuestros montes irse miro
Alumbrados por el sol.
¡Adiós, patria! ¡Patria mía,
Aún no puedo odiarte; ¡adiós!
A tu manto, cual un niño,
Me agarraba en mi aflicción;
Mas colérica tu mano
De mis manos lo arrancó;
Y en tu saña desoyendo
Mi sollozo y mi clamor,
Más allá del mar tu brazo
De gigante me lanzó.
¡Adiós, patria! ¡Patria mía,
Aún no puedo odiarte; ¡adiós!
De hoy ya más, vagando triste
Por antípoda región,
Con mi llanto al pasajero
pediré el pan del dolor;
De una en otra puerta el golpe
Sonará de mi bastón,*

*¡Ay, en balde! ¿en tierra extraña
quién conocerá mi voz?
¡Adiós, patria! ¡Patria mía,
Aún no puedo odiarte; ¡adiós!
¡Ah, de ti sólo una tumba
Cada tarde la excavaba
¡Demandaba humilde yo!
Al postrer rayo del sol.
«¡Ve a pedirla al extranjero!»
Fue tu réplica feroz;
Y llenándola de piedras
Tu planta la destruyó.
¡Adiós, patria! ¡Patria mía,
Aún no puedo odiarte; ¡adiós!*

*En un vaso un tierno ramo
Llevo de un naranjo en flor;
¡El perfume de la patria
Aún aspiro en su botón!
El mi huesa con su sombra
Cubrirá; y entonces yo
Dormiré mi último sueño
De sus hojas al rumor.
¡Adiós, patria! ¡Patria mía,
Aún no puedo odiarte; ¡adiós!*

Le comunicaron que la pena había sido levantada y decidió retornar en 1852.

² Curso Superior de Lectura- Colección La Salle- Librería Stella – Bogotá – 1953 – Págs.131 a 134.

José Eusebio Caro preveía su muerte de dos formas: o asesinado o víctima de fiebres. Estuvo acertado en este último pálpito. Tan pronto desembarcó en Santa Marta lo acometió una fiebre intensa. Fue atendido por competentes facultativos, entre ellos el doctor Alejandro Próspero Reverend, el mismo que asistió al Libertador allí, 23 años atrás. Todo fue en vano: el 28 de enero de 1853 desapareció el hijo más preclaro de Ocaña, lumbré de Colombia y presencia honrosa de América ante el mundo.

Hay cierta discrepancia sobre su tumba: los doctores Guido Pérez Arévalo y Luis Eduardo Páez García, con documentos en mano sostienen que fue inhumado en el cementerio San Miguel de Santa Marta, y luego, hecho el conveniente traslado, sus restos reposan en el mausoleo de don Pedro Díaz Granados, confundida su huesa – como decía el mismo poeta – con la de otros miembros de dicha familia, sin que pudiera identificarse³; mientras que otros afirman que fue sepultado en una fosa campesina que el mar barrió, como él había soñado en el poema *En altamar*: perderse en el abismo del océano bajo el cielo inmenso, en donde nunca fuera hallado. Su primera tumba anónima fue marcada con el número 49.

A propósito, expresa Eduardo Carranza: “La muerte sorprendió a José Eusebio Caro en las playas de Santa Marta, cuando regresaba de los Estados Unidos de Norteamérica para reincorporarse a su hogar tan amado, a la vida literaria y a las luchas civiles de la Nueva Granada. Una fulminante fiebre epidémica le abatió en pocos días. Murió el 28 de enero del año 1853, a los treinta y seis años de edad. Su cuerpo fue sepultado en un cementerio rústico cercano al mar Atlántico. Al poco tiempo una tempestad arrastró el cementerio

³*Gaceta Histórica*, órgano de la Academia de Historia de Norte de Santander, Cúcuta, número 148, año 2017.

marino. Los despojos de Caro desaparecieron para siempre. Se cumplía su vaticinio escrito en la última estrofa, sobrecogedora, de aquel solemne y hermosísimo poema que se llama *En alta mar*.

*¡Oh! ¡Morir en el mar! ¡Morir terrible y solemne
digno del hombre! Por tumba el abismo, el cielo por palio.
¡Nadie que sepa dónde nuestro cadáver se halla
que eche encima el mar sus olas y el tiempo sus años!⁴*

Hasta aquí el esbozo raudo de la parábola vital de José Eusebio Caro.

Pero luego de su existencia mortal, importa su vida y su legado para la posteridad.

EL TIEMPO DE LA GLORIA

Anotamos ya que en 1857 su amigo José Joaquín Ortiz publicó una primera selección de sus versos. Esta se reeditó en Madrid en 1885.

En 1883, los redactores del periódico *El Tradicionalista*, de su padre, se dedicaron a organizar la inmensa producción esparcida en innúmeras páginas, trabajo que llamaron *Obras escogidas en prosa y verso*. En 1951 se reeditó por la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana con el título de *Antología: versos y prosas*.

En 1953 el Ministerio de Educación, a través de su Extensión Cultural, publicó el *Epistolario*, y en 1954, sus *Escritos filosóficos*, bajo la supervisión de Simón Aljure Chalela.

⁴ “La poesía tierna y meditabunda de José Eusebio Caro”, por Eduardo Carranza, en el Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República – 1967 -

Entre nosotros, en la propia provincia de Ocaña y en el departamento Norte de Santander, no hay escritor que no le haya rendido tributo a José Eusebio Caro. De primeros están las tres generaciones de escritores e historiadores Páez, don Justiniano, el abuelo, su hijo el doctor Luis Eduardo Páez Courvel y su nieto, el invaluable amigo y presidente de la Academia de Historia de Ocaña don Luis Eduardo Páez García. Le siguen en esa devoción el doctor Lucio Pabón Núñez, quien no solo hizo un estudio pertinente, sino que, en uso de su alta influencia como ministro de Educación, ministro de Gobierno y miembro del Instituto Caro y Cuervo, impulsó la publicación, entre la biblioteca de escritores ocañeros, de las obras de José Eusebio Caro. Otros ilustres paisanos también han empleado su ascendiente político, cultural y económico con ese fin.

El mismo doctor Pabón quiso que el pueblo en donde pasó su niñez y del que fue su primer alcalde en su segunda etapa, se llamara Villa Caro, cambiando este nombre por el anterior de San Pedro.

En 1966 el Instituto Caro y Cuervo publicó el estudio del profesor puertorriqueño José Luis Martín titulado *La poesía de José Eusebio Caro*.

En Ocaña, un colegio, en el sitio en donde nació, consagra su apellido, Colegio Caro. Una estatua en la plazoleta adyacente lo presenta soberbio envuelto en la capa del tribuno romano. En el patio de la alcaldía municipal de Ocaña se levanta su busto. En Cúcuta, un colegio lleva su nombre completo: es el Instituto de Educación Media José Eusebio Caro o INEM. Igual ocurre con institutos educativos en Barranquilla, Medellín y Popayán. Por muchos años el parque del barrio San Rafael de Cúcuta tuvo un busto de Caro, busto que hoy está refundido en algún lugar incógnito.

En cierta época, un sentimiento regional se alzó en pro de la creación de un departamento disgregado del de Norte de Santander. (El doctor Mario Javier Pacheco elaboró un estudio sobre el tema, muy completo y sustentado). El sueño de entonces - y de siempre - es que se llamara departamento Caro. Tal es el amor y el respeto por el más noble de sus hijos.

A las personas sobresalientes en nuestro departamento por méritos culturales o de servicio se les otorga la medalla “José Eusebio Caro”, creada por la gobernación. Llevan, igualmente, su nombre, una beca al mejor estudiante del departamento, una sección en la biblioteca pública “Julio Pérez Ferrero” de Cúcuta y una sala en el palacio de la gobernación.

Con motivo del primer centenario de su muerte el gobierno nacional expidió el decreto número 220 del 31 de diciembre de 1952 ordenando timbrar diez millones de estampillas con su efigie. Esta cantidad fue ampliada a un millón el año siguiente por mandato del presidente general Gustavo Rojas



Estatua de José Eusebio Caro

Pinilla. (No es difícil imaginar la mano de nuestro insigne coterráneo Lucio Pabón Núñez en la expedición de tales decretos).

El Partido Conservador Colombiano conmemoró dignamente el bicentenario del nacimiento de su fundador. En efecto, el 6 de marzo de 2017 se desarrolló un programa de gratitud y exaltación del joven caudillo e iluminado poeta, en su propio suelo nativo, a pocos pasos de

donde vio la luz, propiamente en el salón Museo de la Gran Convención de Ocaña.

A los paisanos que evocaron su gloria, entre ellos ciento cincuenta reconocidos como líderes de la región, y que recibieron un pergamino por su fidelidad a la bandera azul, se unió una lujosa representación compuesta por las siguientes personalidades: el presidente del Partido, Hernán Andrade; el presidente de la Academia de Historia de Ocaña, Luis Eduardo Páez García; Martha Pacheco, directora del Museo de la Gran Convención; Ciro Rodríguez, representante a la Cámara, oriundo de la provincia; Gustavo Arias, alcalde encargado de Ocaña; Carlos Holguín Sardi, expresidente del Partido; Wolmar Pérez, veedor del Partido, oriundo también de la provincia; Juan Felipe Corzo, joven vicepresidente del Directorio Nacional; Soraya Galvis Cobo, Secretaria de la Mujer del Directorio Nacional; la dirigencia del departamento Norte de Santander y las nuevas generaciones del Partido Conservador.

Los discursos trataron de historia, de la política actual y de la cultura patrias. Se anunció, en memoria del ilustre padre del Partido, la creación del premio a la cultura “José Eusebio Caro”.

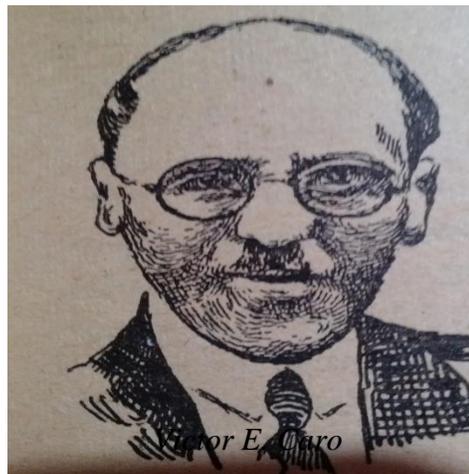
Al final debemos resaltar dentro de esa infinidad de homenajes las ediciones especiales de las revistas de las Academias de Historia de Norte de Santander y Ocaña, *Gaceta Histórica* y *Hacaritama*, respectivamente, de este año, dedicadas en gran parte al ser humano estupendo como padre, esposo e hijo, al gran vate, político, guerrero, filósofo, economista, periodista y políglota, y al hombre consecuente entre su pensamiento, su palabra y su acción, que lo fue en toda la extensión de cada uno de estos perfiles, José Eusebio Caro.

¡Sólo treinta y seis años de vida! Pero como dijo el poeta de Atanasio Girardot: “Vivió para la patria un solo instante, vivió para su gloria demasiado”.

Siempre se ha dicho que los dioses se enamoran de aquellos seres prototipos, y por ello los arrebatan tempranamente para sus mansiones olímpicas. Estos seres fuera de serie deben cumplir misiones titánicas, y dibujar velozmente estelas que iluminarán los espacios por los siglos venideros. Su vida es más fugaz que la del resto de los mortales, pero tienen asegurada su eternidad en los hombres y en las naciones a los que moldearán con sus postulados y su ejemplo.

POETA FUE...

Desde los veinte años su pluma no descansó, ensartando poemas, polemizando en los periódicos, fundando impresos, reflexionando sobre temas económicos y filosóficos, dando pautas para el ejercicio cabal de la administración pública, en el campo de batalla, e incluso, introduciendo un moderno sistema de contabilidad para el manejo de la nación.



“Poeta fue, y altísimo poeta”, dijo de él Rafael Pombo.

José Eusebio Caro concebía la buena poesía como “el buen vino, cuyo uso moderado fortifica; la novela, la pura ficción, es como el aguardiente puro, embriaga, pero no alimenta”.

Es sorprendente que en algunas antologías poéticas tres generaciones de Caros figuren al tiempo: José Eusebio, Miguel Antonio, su hijo, y Víctor E. Caro, hijo de éste, como si la poesía fluyera por su sangre, como si fuera

genética. Diego Caro, hermano de José Eusebio, también es señalado como poeta por el escritor José María Vergara y Vergara.⁵

Pero es que el ADN poético bulle en la sangre de los Caros.

Nada más que por desdeñar un poco la poesía, el viejo Caro, Francisco Javier, el español, abuelo de José Eusebio, se privó de destacarse, porque consideraba de muy buen provecho espiritual el ejercicio lírico, pero de escaso rendimiento económico. Por eso le aconsejó a su hijo Antonio José, el padre de José Eusebio, que no se dedicara a la expectación del soñador sino a las cosas prácticas. Veamos el consejo:

*No escribas versos Antonio,
porque eres pobre y me aflijo,
no seas poeta, hijo,
que es tentación del demonio,
dedícate al ortogonio⁶,
y estudia bien la plancheta...⁷*

*Mas él dice: - ¡Cuchufleta!⁸
por más que mi padre ladre,
que le cuadre o no le cuadre,
yo tengo que ser poeta”.*

(Ya vimos que el patricio de los Caros dejó un libro que es su diario).

Con esa advertencia Antonio José Caro Fernández apenas escribió tímidamente sin mayores pretensiones, y se encaminó por algo más productivo

⁵ Cita de Olger García Velásquez, revista *Imágenes*, de **La Opinión**, Cúcuta, 16 de abril de 2017.

⁶ *adj. GEOMETRÍA* Se aplica al triángulo que tiene recto uno de sus ángulos.

⁷ f. Instrumento de topografía que consiste en un tablero montado horizontalmente sobre un trípode, en cuya superficie se trazan las visuales dirigidas a los diferentes puntos del terreno.

⁸ . *col.* Broma o burla:

para el sostenimiento del hogar: la burocracia. Antonio José dejó unos amargos versos de reproche a su esposa.

Notamos en el viejo Caro el gracejo gaditense, que poco asoma en José Eusebio, menos en Miguel Antonio, pero mucho en Víctor E. Caro. (Recuérdese de éste los graciosísimos poemas *Mi pulgatorio* – dedicado a las pulgas-, *El pollo Chiras* y *la Gallina Nicaragua*, que fervorosos declamábamos en la infancia).

No había manera de interrumpir el flujo de la inspiración por más de que el genearca lo pretendiera. Llevaban sus descendientes el ethos poético, ¡y bien fuerte que iba a aflorar, y tan pronto!

Cómo si no, si a los ocho años José Eusebio ya ensayaba sus primeros versos. En efecto, los compuso cualquier día de noviembre de 1825, y están rubricados con su nombre apocorístico de Pepe, Pepe Caro... Él se cuidó de cobrar su crédito, al pie del poemillo: “Esta décima la compuso Pepe Caro”. Veamos este fruto temprano de su inteligencia:

¡Oh, dulcísimo Jesús

Que en la cruz estás clavado

Por redimir nuestras almas

¡De la maldad del pecado!

Yo te adoro como a Hijo

Del Padre Eterno increado.

Tú eres el Dios de los Cielos

Y la tierra. Mas tu brazo

Se enoja si el pecador

No guarda bien tus mandatos

No están mal los versos para un niño: tienen coherencia, tienen rima, métrica – él sabe a cabalidad lo que es una décima y cómo se combina -, y vibran en ellos una inspiración - religiosa en este caso-, y un mensaje.

El primer acercamiento del autor de estos apuntes a José Eusebio Caro Ibáñez fue a través de su poema *El pobre*, que nos hacían aprender y recitar en la primaria.

Si se trata de hablar de sensibilidad ante la llamada “cuestión social”, Caro responde con estos delicados versos, de exaltación a los humildes y desposeídos, porque en su pensamiento y en su acervo la solidaridad y el reclamo por las injusticias son premisas de su acción política. Veamos los versos:

*¡El pobre! Al pobre menosprecia el mundo
El pobre vive mendigando el pan;
Falsa piedad o ceño furibundo,
Cual un favor le dan.
La gloria al pobre le deniega un nombre,
El poder le deniega su esplendor,
La noche el sueño, su amistad el hombre,
La mujer el amor.
¡Oh verdes bosques, círculo del polo,
Montes, desiertos donde el rico va!
¡Mar insondable, eterno, inmenso y solo!
El pobre no os verá.*

*¡Ah! en los ojos del pobre brota el lloro,
Y no enternece un solo corazón;
Que las lágrimas sólo en copa de oro
Merecen compasión.
¡Vedle! su pie la tierra triste pisa;
Todo en él nos revela el padecer:
Ojos sin luz, y labios sin sonrisa,
Y vida sin placer.
Y empero el pobre tiene una esperanza
Que vale más que el mundo y mundos dos;
Inmenso bien que el oro vil no alcanza:
¡El pobre tiene a Dios!*

En el tiempo de aquellas primeras lecturas de Caro se disponía, por mandato de los programas del ministerio de Educación, de amplias horas para el regocijo en trozos de literatura de textos escogidos. Nos eran familiares las poesías de Rafael Pombo, José Joaquín Ortiz, Julio Arboleda, Diego Fallon, José Eustasio Rivera, Rafael Núñez, Aurelio Martínez Mutis, Gregorio Gutiérrez González, Fray Luis de León, Porfirio Barba Jacob, Rubén Darío, Amado Nervo, Andrés Bello y Guillermo Valencia. Y por supuesto, la poesía

del gran hijo de José Eusebio, Miguel Antonio Caro, el 25^o presidente de Colombia, a la patria, poema obligado en los programas de las fiestas cívicas:

*¡Patria! te adoro en mi silencio mudo,
y temo profanar tu nombre santo.
Por ti he gozado y padecido tanto
como lengua mortal decir no pudo.*

*No te pido el amparo de tu escudo,
sino la dulce sombra de tu manto:
quiero en tu seno derramar mi llanto,
vivir, morir en ti pobre y desnudo.*

*Ni poder, ni esplendor, ni lozanía,
son razones de amar. Otro es el lazo
que nadie, nunca, desatar podría.*

*Amo yo por instinto tu regazo,
Madre eres tú de la familia mía;
¡Patria! de tus entrañas soy pedazo.*

El gusto estético y el estímulo y aprecio por las cosas sublimes de la vida eran los frutos de las lecturas de aquella época. Hoy, por desgracia, los currículos oficiales borraron esas manifestaciones, con efectos nocivos en el pensamiento y la acción de los futuros ciudadanos.

Compiten entre sí la ejecutoria política con el desvelo poético en José Eusebio Caro, mas, siendo una y otra tan importantes, sin duda que la obra literaria perdura, mientras que lo otro se ha ido desvaneciendo, como lo analizaremos al final de estas páginas.

Caro es un poeta universal, atemporal, prolífico, que llena tomos de exquisitos y profundos versos. Reproducir sus poemas en un corto trabajo como éste lo coparía y quedaríamos en deuda, por lo que apenas nos limitamos a remitir a los amables lectores a las variadas fuentes que recogen su producción, valga decir, los impresos físicos – relativamente escasos hoy en día - y las ediciones virtuales, éstas sí al alcance de todos.

El rédito de leer a Caro es el solaz, la paz interior, la elación y la reconciliación del hombre con Dios y con los más bellos reflejos de su creación como la patria, el amor, la madre, el hogar, la devoción filial, la naturaleza, el mar, la llanura, la selva arisca, y las propias pasiones humanas.

EL ÁMBITO CULTURAL

José Eusebio Caro, en el mundo cultural, perteneció a la que se ha llamado la *Generación granadina* que abarca de 1830 a 1860, junto con poetas e historiadores como Julio Arboleda – nacido en el mismo año de Caro -, Rafael Núñez, Joaquín Posada Gutiérrez, José Manuel Groot, Silveria Espinosa de Rendón, José Caicedo y Rojas, Eugenio Díaz y José Manuel Restrepo.

Don Nicolás Bayona Posada lo definió como un “apasionado de la Religión, de la Patria, de sus ideas políticas y de la belleza. *La Libertad y el Socialismo*, *El Bautismo*, *En la boca del último inca*, *El hacha del proscrito*, son composiciones que bastarían por si solas para dar lustre literario a toda una época”, dice el mismo autor.

CARO Y LOS PADRES FUNDADORES

José Eusebio Caro vivió junto a toda una constelación de estrellas, en el momento final en que aún iluminaban la patria balbuciente. Sin embargo, y por

desdicha, tuvo que ver de muchos de ellos no el derroche de heroísmo y de generosidad en pro de la libertad de la patria, sino ya a los simples mortales, a los hombres de carne y hueso que tan pronto descubrieron el poder político y económico se enloquecieron por él. Atrás había quedado el altruismo. Ahora estaban a la orden del día el afán protagónico, la pasión sectaria, el odio y el revanchismo. La aureola del héroe se había desdibujado. No fue sino que se consolidara la empresa libertadora para que surgieran las pequeñeces y bajezas, el lado oscuro del alma humana. Muy pocos escaparon a los halagos de las glorias pasajeras.

José Eusebio Caro conoció y tuvo de cerca a los artífices de la gesta independentista, en una época de casi treinta años, comprendida su niñez, primero, y luego su adolescencia y juventud. A algunos personajes al menos los vio en su clarividente infancia. Con otros trató de cerca, y con no pocos controvirtió. Nombremos entre tales personajes al Libertador Simón Bolívar, a Francisco de Paula Santander, Antonio José de Sucre, Antonio Nariño, José María Córdoba, Manuela Sáenz, el historiador José Manuel Restrepo, Tomás Cipriano de Mosquera, José Ignacio de Márquez, Pedro Alcántara Herrán, José María Melo, José María Obando, José Hilario López, Rafael Urdaneta, Joaquín Mosquera, Domingo Caicedo, Florentino Gonzáles – su tío político - y Manuel Murillo Toro, su más contemporáneo pues le llevaba un año de edad, y su más antípoda político por su criterio socialista.

Además, la familia Caro-Ibáñez, así como la de doña Bernardina, pertenecía a la élite santafereña, y en su casa se desarrollaban reuniones sociales con bailes de elegantes trajes y copas de champaña en las manos perfumadas, y tertulias políticas. Allí entraban familiarmente el Libertador, el vicepresidente Santander, el presidente José Ignacio de Márquez, ministros, altos ejecutivos y

embajadores, de modo que José Eusebio sí que vivió los primeros años de nuestra organización republicana desde la intimidad. A la par, asistió a la germinación de las bellas artes. Tarea suya fue el resguardo de los valores religiosos recibidos de España, pero al poco tiempo empezaron a ser desconocidos.

Aunque por menor tiempo, José Eusebio vio a Bolívar en varias oportunidades. A Santander sí que más, por la razón ya sabida.

La trayectoria con Bolívar es la siguiente: en 1821 – año en que el Libertador vivió por primera vez en la hacienda llamada La Quinta -, Caro tenía cuatro años. En ese momento muy poco comprendió sobre los acontecimientos del nacimiento de la República, pero ya el nombre del Libertador era demasiado sonoro en todos los ámbitos de la patria hasta para un infante.

En 1826 Bolívar regresó a Santafé. Caro había cumplido nueve años, y su genio había despertado ya con un primer poema que escribió un año antes.

En septiembre de 1827 el Genio de América regresa a Bogotá y asume la presidencia de Colombia, que la viene ocupando como vicepresidente ejecutivo el general Francisco de Paula Santander desde 1819.

En 1828 – en septiembre – el Padre de la Patria habitaba en el palacio de San Carlos. Para entonces Caro andaba por los once años, edad suficiente según su extraordinaria precocidad para asimilar todo, ver, observar, oír y grabar, leer y aprender con ansias, preguntar, curiosear, distinguir entre la bondad y la maldad, y, de consiguiente, obrar con *sindéresis*.

Su admiración por Bolívar se consolidó en esa edad.

El héroe había llegado el 24 de junio de 1828, 14 días después de clausurada la fracasada Convención de Ocaña. Paradójicamente, uno de los

agresores en la nefasta noche septembrina de ese mismo año al Padre de la Patria, sería en 1849 el fundador del Partido Conservador, con él, José Eusebio. Hablamos de Mariano Ospina Rodríguez. Otro de los comprometidos en el frustrado magnicidio – vale aquí repetirlo - era su tío político Florentino González, marido de su tía Bernardina Ibáñez.



Simón Bolívar

A fines de diciembre de 1828 el Libertador marchó al sur a atender el conflicto con el Perú y la insurrección de los coroneles José María Obando y José Hilario López.

Por última vez, el 15 de enero de 1830 entró Simón Bolívar a Bogotá, y la abandonó para siempre el 8 de mayo del mismo año. Ya dijimos que José Eusebio contaba con trece años de edad.

Respecto a Santander, su ánimo, en momentos en que su padre ciego se extinguía, oscilaba entre la desconfianza por el amorío con su madre, y el influjo de su forzado padraastro.

Para el amigo de su madre, de quien vivió y padeció actos de administración que no eran de su agrado por la tendencia liberal, no tuvo sino escritos críticos. Por el contrario, al antagonista le cantó con la inspiración más sublime. Para el Libertador llovieron las estrofas vibrantes

de admiración y alabanza. Santander no le provocaba sino reclamos, pero no por la malsana pasión por su madre, sino por sus actitudes y credo político.

Del Libertador esculpió en *El himno granadino*, que en su esencia está inspirado en la hazaña de Colón, lo siguiente:

*De en medio al fin de la abyección, un hombre
Alzose ardiendo en santa indignación;
Y él nos gritó: Bolívar es mi nombre;
Libres seréis siguiendo mi pendón.*

*¡Oh, lo cumplió! Que al rayo igual su espada,
Igual su voz al trueno del volcán,
Libre dejó la América y vengada
De monstruos mil que nunca volverán.*

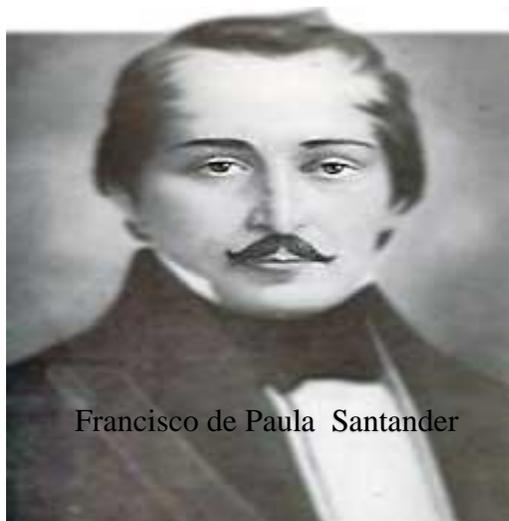
*Venció tiranos, y fundó naciones...
Y calumniado y prófugo murió.
¡Y sólo el mar sus últimos perdones
Y sus postreros votos escuchó!
Mas hoy los hijos de tu hermoso suelo
Te volvemos tu gloria y nuestro amor;
Y en ti, que habitas con el Padre el cielo,
Bendecimos al gran Libertador.*

HOGAR BIPARTIDISTA

José Eusebio nació en un hogar en donde la madre era liberal y el padre conservador, como lo era su abuelo y lo serían las posteriores generaciones. Con tal impronta no podía menos de resultar que un miembro de la estirpe, justamente José Eusebio, le diera estructura formal y contenido doctrinario al Partido Conservador.

Es innegable que las hermanas Nicolasa y Bernardina Ibáñez se sentían a gusto en el liberalismo, como poco afectas a Bolívar. Nicolasa, era, por supuesto, del partido de Santander.

Bernardina, desdeñó a Bolívar todo el tiempo, y jamás olvidó que éste, en compañía de Santander, le frustró su matrimonio con el coronel Ambrosio Plaza. Después de su romance, que produjo un retoño con Miguel Saturnino Uribe Santos, se casó con Florentino González, uno de los conjurados de la noche septembrina para asesinar al Libertador, quien contó para la posteridad, de su puño y letra, cómo actuó cada uno de ellos, él inclusive⁹.



Pero estas minucias no importan frente al caudal de inteligencia de José Eusebio Caro, y frente a su vida meteórica plenamente fructífera, culminada, como alguien anotó, con una obra portentosa como lo fue su hijo Miguel Antonio.

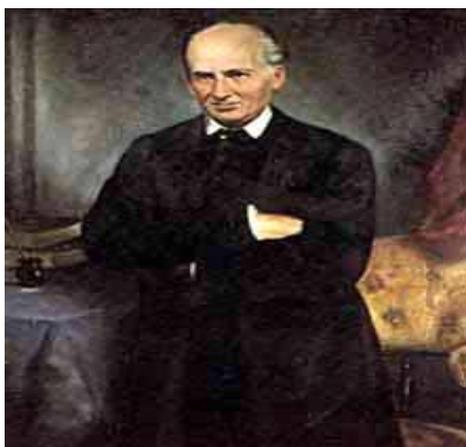
LA INSPIRACIÓN POLÍTICA DE CARO

El Programa y el Partido recibieron de sus fundadores un hábito espiritualista, consonante con la profunda fe cristiana de los mismos, y con el respeto que profesaban a valores eternos como el hogar, la patria, la mujer, el niño, la naturaleza, y los sentimientos altos y tiernos. “Somos Conservadores – pronunció Caro- y así nos llamamos con orgullo, porque hay mucho que

⁹ A una población vecina a Ocaña, conocida de antaño como San Juan Crisóstomo de la Loma o La Loma, por razones políticas le fue cambiado el nombre por González, en honor a don Florentino. Hoy pertenece al departamento del Cesar.

conservar. Hay que conservar al individuo, hay que conservar la dignidad de la persona humana, hay que conservar la familia, hay que conservar la propiedad, hay que conservar el derecho, hay que conservar la justicia, hay que conservar la sociedad, hay que conservar la República”.

El ocañero desapareció pronto y Mariano Ospina Rodríguez llegó unos años después a la presidencia de la República.



Mariano Ospina Rodríguez

Siguiendo el curso de estas dos vidas que en determinada época corrieron paralelas, no es descartable pensar que Caro hubiera ocupado también la primera magistratura, ya fuera antes o después de su compañero ideológico. Mas el golpe de la segur en las playas de Santa Marta le truncó la cima que se vaticinaba como cierta.

En su hijo Miguel Antonio cuajaron tantas luchas y desvelos, y se vieron consagrados los principios de su doctrina tradicionalista y cristiana en la Constitución de 1886, que rigió sin pausa hasta el año 1991. El edificio jurídico, político y administrativo levantado en 1886, y resanado, remozado y

perfeccionado a través de múltiples actos reformativos, fue desmontado en 1991.

Y decimos esto en defensa y en evocación porque el espíritu de José Eusebio Caro, que fundó un partido del más alto grado espiritualista, se debe resentir en la eternidad.

SU SUEÑO DE PATRIA, CUMPLIDO Y ROTO

Vale repetir que José Eusebio Caro creció cuando ya la independencia se había logrado. Pudiéramos decir, cuando estábamos estrenando independencia, cuando ésta era casi increíble por lo reciente y tierna. Y creció cuando aún nuestros padres fundadores no hallaban cómo ajustar el nuevo traje, cómo organizar la administración, cómo ordenar la república, entre ensayo y fracaso, fruto de su inexperiencia a veces y en otras de las ambiciones egoístas.

La Constitución de 1886 vino a consagrar el pensamiento de José Eusebio por el canal ideológico de su hijo Miguel Antonio, aunque éste gozó de criterio propio sin estricta sumisión a su padre.

Siendo el partido conservador un partido espiritualista, y los redactores de la nueva Carta, Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, católicos, así como la totalidad de los delegatarios, se puso a Dios como guía, y se impregnó de religiosidad el rumbo de la nación, de una misma fe religiosa en su mayoría. De ahí el encabezamiento: “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, los Delegatarios de los Estados Colombianos de Antioquía, Bolívar, Boyacá,

Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, reunidos en Consejo Nacional Constituyente, etc.”

Veamos el contraste con la Constitución aprobada en 1991: “EL PUEBLO DE COLOMBIA en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, etc...”

No hay que olvidar que las mayorías en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 estaban constituidas por representantes liberales, por exguerrilleros del movimiento insurgente recientemente apaciguado “19 de abril”, de ortodoxia comunista, y por indígenas, adversos a cualquier religión foránea. Los miembros conservadores constituían la minoría, y se consideró como un triunfo suyo que se hubiera hecho, aunque tímidamente, la mención a Dios. Este es uno de los jirones rescatados de la Constitución decimonónica e introducidos dificultosamente en la Carta de 1991.

Es cierto: la Constitución de 1886 hizo del Estado colombiano un estado confesional, sin ambages, pero sin hacer del catolicismo el credo oficial, y así dispuso en el artículo 38: “La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia”.

A esta norma contestó la Constitución de 1991: “Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley. (De este aparte se ha

colegido que el estado colombiano es laico o aconfesional, lo cual no corresponde a la realidad. Lo fuera si así lo hubiera declarado explícitamente. Hay que entender que, si bien no se inclina por ninguna creencia, tampoco hace prohibición alguna sobre el asunto).

Y continúa el precepto: “Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público, que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común”.

Al menos la apelación a la moral cristiana como límite de los actos ciudadanos, hace reminiscencia de la vieja Constitución.

No se crea que la libertad de conciencia la inventaron los autores de la Constitución de 1991 cuando dijeron en el artículo 18: “Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia”. No. Frente a los que atacan a la Constitución de 1886 como cerrada en materia de pensamiento y de conciencia se recuerda lo que dijo en los siguientes artículos: “Artículo 39.- Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia”. “Artículo 40.- Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes”.

Los constituyentes de 1886 se cuidaron de la consonancia entre la enunciación de los valores religiosos y la praxis, y para que no se quedara en mera literatura establecieron:

“Artículo 41.- La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.

“La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”.

Hay que contextualizar la norma atendiendo que se venía de una época en que la religión católica, sus ministros, sus templos, monasterios, seminarios y demás establecimientos educativos sufrían una clara persecución oficial.

La Constitución de 1886 permaneció vigente por 105 años. Resistió setenta reformas. Era como un viejo torreón, una fortaleza, cual aquellos acorazados que afrontan batallas y fuego despiadado, y justamente por ello fue menester derribarla con fieros asaltos. Se dijo que acabando con ella, con ella moriría la corrupción. Se alegó que la división de los cargos públicos, o milimetría, establecida entre los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador, por la reforma plebiscitaria de 1957, era el origen de la inmoralidad en el manejo del tesoro, cuando la codicia por él viene desde la Colonia.

En 1991 cayó la Constitución de 1886. Se recogieron unos pocos materiales, se limpió el terreno y se edificó un nuevo estado, el Estado Social de Derecho, regido por una nueva Carta.

Dicha Carta, hasta hoy, 26 años después, ha sido modificada 41 veces. (La Constitución de los Estados Unidos de América, expedida en 1787, no ha tenido sino 27 enmiendas en 230 años).

¿Que enterrando la Constitución de 1886 moría la corrupción del estado?
¡Válganos Dios!

De la Constitución del 91 surgieron las llamadas “cuotas parlamentarias”, que reemplazaron los “auxilios parlamentarios” para las regiones, nacidos al amparo de la Constitución del 86; las “cuotas parlamentarias” tomaron últimamente el nombre de *cupos indicativos*, eufemismo para nombrar la adjudicación a los congresistas sostenedores del régimen del manejo de ministerios e institutos¹⁰.

No puede ocultarse que a partir de la Constitución de 1991 todos los poderes se salieron de madre en sobornos, peculados, prevaricatos, chanchullos, mordidas, serruchos, al punto que alguien escribió jocosamente en Internet que efectivamente en Colombia no hay separación de poderes: están juntos en la cárcel.

JOSÉ EUSEBIO CARO Y EL CONSERVATISMO COLOMBIANO HOY

“Si alguno o muchos de los hombres eminentes del partido se apartan del programa, el partido los abandona, los rechaza”. (Del Programa Conservador de 1849).

Como lo hemos dicho, el Partido Conservador arranca con firmeza doctrinaria con el Programa de 1849 elaborado por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez (ver anexo).

¹⁰ Debido a que el doctor Juan Carlos Echeverri, conservador, ministro de Hacienda del último período presidencial de Juan Manuel Santos, dijo que el presupuesto nacional era tan abundante que podía compararse con una gran torta que se aderezaba con tal cantidad de mermelada que ésta alcanzaba para todo el mundo, el refrán de “repartir mermelada” se instauró como crítica al gobierno de Santos, por ser equivalente a la contraprestación para todo el que lo apoye, incluidos los periodistas, a los que llaman “enmermelados”.

Se fue remozando y actualizando en las siguientes fechas: 1) Programa de 1878, firmado por José María Samper y cerca de treinta dignatarios. 2) Programa de 1879, firmado por los plenipotenciarios de los Estados. 3) Programa de 1881, firmado por los delegados de los Estados. 4) Programa de 1931, firmado por el Directorio Nacional y la Junta de Delegados de los Directorios Departamentales. 5) Programa de 1937, de los más extensos, firmado por el presidente del Directorio Nacional Abel Carbonell y el secretario Ignacio Escallón. 6) La Plataforma Social de Medellín de 1948, firmada por Guillermo León Valencia y Luis Navarro Ospina como presidentes de la Junta Nacional de dirigentes del partido conservador y Alberto Araújo Merlano como secretario. 7) Programa de 1949, sucinto como el de 1849, firmado por el Directorio Nacional Conservador presidido por Guillermo León Valencia, Luis Navarro Ospina, José María Villareal y Augusto Ramírez Moreno, y José Agustín Noriega como secretario general.

En lo corrido del siglo XXI ningún individuo ha sido elegido a la presidencia de la república con la matrícula de conservador. En el siglo XX, propiamente de 1950 a 1953, se dio el último ejercicio presidencial con vocación y praxis conservadoras por uno de sus más connotados voceros, el doctor Laureano Gómez, casualmente de origen ocañero.

Decimos lo anterior por cuanto si los señores Misael Pastrana Borrero, Belisario Betancur y Andrés Pastrana Arango, en los períodos de 1970 a 1974, 1982 a 1986 y 1998 a 2002, respectivamente, se sentaron en la silla presidencial como conservadores, un riguroso examen a la luz de los postulados del partido, no los muestra como tales, mucho menos en su desempeño.

El señor Betancur, por ejemplo, siempre ha flirtado con los movimientos socialistas, jamás ha asistido a una convención conservadora luego de la muerte de su mentor Laureano Gómez y se ha negado a integrar la directiva nacional. No vacilaríamos en calificar al doctor Betancur como conservador vergonzante.

El señor Pastrana Borrero – yerno del excandidato presidencial liberal Carlos Arango Vélez - , tal vez por contemporizar, le varió el nombre a la colectividad y la rebautizó Partido Social Conservador, nombre electoral con precaria vigencia. Su hijo Andrés Pastrana Arango, nada más en el discurso de posesión, omitió referirse a algún fundador o pilar o caudillo del partido, pero sí lo hizo generosamente con los prohombres liberales. Su vicepresidente fue el liberal Gustavo Bell Lamus.

Quizá deba decirse en favor de estos tres exmandatarios que en su momento la sola fuerza conservadora no era suficiente para otorgarles el mandato y que fue indispensable la alianza con otras banderías, incluso rivales seculares del conservatismo.

¿El Conservatismo colombiano perdió su vocación de poder? Es pertinente la pregunta por cuanto desde el año 2002 viene de derrota en derrota por la presidencia, en lo que indubitablemente han influido los vientos de los nuevos tiempos cargados de relativismo y de lo que algunos denominan “dinámica política”.

Digamos al paso, en este opúsculo, y para que se entienda que es la pretendida “dinámica política”, que aproximadamente por los años 60 del siglo XX, las desavenencias internas en los dos partidos nutricios de la patria se

resolvieron en disidencias y éstas en la conformación de movimientos como ramas o hijos de aquellos. Esa tendencia se multiplicó y los nuevos “partiditos” terminaron en la separación definitiva de los partidos originales: la proliferación dio origen a lo que se conoce como “partidos de garaje”. Fue un golpe mortal para el Liberalismo – que en una circunstancia se quedó sin electorado – lo mismo que para el Conservatismo, el que pese a todo ha logrado sobrevivir.

De allí se pasó a las alianzas o coaliciones con cualquiera, sin mirar ideología o planes de gobierno: el único aliciente era – y sigue siendo – la conquista del poder y el reparto de la nómina oficial. Personas que se amamantaron del Partido Conservador y usufructuaron honores y destinos a su nombre por muchos años, sin rubor alguno han saltado de la noche a la mañana a las distintas vertientes del Partido Liberal como Cambio Radical y el Partido de la Unidad Nacional o de la U, y a partidos complacientes con el comunismo como el Partido Verde. En estos cambios camaleónicos por supuesto que va implícito todo, menos la ética.

¿Por qué el Partido de Caro y Ospina atraviesa desde hace quince años un desierto estéril por ocupar la presidencia de la república? Ello se atribuye en la mayoría de los casos a que sus conductores han llevado a la militancia a apoyar a aspirantes liberales. Por ejemplo, en los dos períodos presidenciales del doctor Álvaro Uribe Vélez, en los que el conservatismo prácticamente le aportó la votación que lo catapultó a la presidencia, el partido no se hizo respetar, y para el doctor Uribe no fue merecedor de la vicepresidencia como contraprestación; resultó claro que con algunos ministerios quedaba saldada la deuda y el apetito burocrático. También en el caso con el señor Juan Manuel Santos, el Partido Conservador votó copiosamente a su favor, y tras perder la contienda con él, se arrimó ansiosamente a su banquete.

En los actuales momentos, de competencia por reemplazar a Santos, entre los más de cuarenta candidatos puede afirmarse que solo uno encarna lo que Laureano Gómez llamaba “la pura doctrina” conservadora: se trata del doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, exprocurador general de la nación, santandereano, de firme convicción y práctica católica, pero no solo de firmeza en este punto sino también frente a los demás del programa conservador, actitud hoy inédita, patrimonio de los varones de otros lustros. El doctor Ordóñez no transige – como la mayoría de conservadores satisfechos en sus zonas de confort - en temas vitales para el Partido Conservador como el de colocar en el sitio que se ha ganado la religión católica como la practicada por el ochenta por ciento de los colombianos; el rechazo al matrimonio de personas del mismo sexo – mal llamado matrimonio igualitario -, a la adopción de niños por éstas, a la eutanasia, al aborto en general y a la ideología de género o supresión de la diferencia entre los hombres y las mujeres.

De otro lado, debemos anotar algo para que en el futuro se comprenda la rara modalidad democrática que se estableció para las elecciones presidenciales del 2018, y por qué el doctor Alejandro Ordóñez tuvo que acudir a ella: como ya lo precisamos en líneas precedentes, los partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, abandonaron su mística, su esencia, su perfil y su credibilidad; de donde surge la atomización de que igualmente hablamos arriba. Factores decisivos de su eclipse han sido la corruptela con el erario, y a haberse convertido en empresas electorales financiadas con inmensos caudales provenientes de todas las fuentes, más ilegales que legales, con el solo propósito del enriquecimiento personal y de recuperar mediante contratos y nombramientos amañados la inversión en sus campañas. En ese contexto,

desprestigiados los partidos, la Ley 130 de 1994 abrió el campo para que grupos de ciudadanos inscribieran sus candidatos ante la Registraduría Nacional del Estado Civil con un porcentaje especial de firmas del censo electoral.

El doctor Ordoñez vislumbró que por su reciedumbre en defensa de los principios conservadores jamás el directorio nacional ni una convención le concederían el aval necesario. El directorio nacional y los congresistas conservadores – repitamos, conservadores vergonzantes o camaleones políticos– han venido trabajando en concordancia con los lineamientos del gobierno liberal de Juan Manuel Santos, particularmente en una materia tan sensible como el acuerdo de paz con la guerrilla marxista-leninista “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia” o Farc, acuerdo elaborado en La Habana y rechazado por la mayoría de colombianos en un plebiscito que convocó el propio gobierno, y por sectores políticos de tendencia derechista como el Centro Democrático dirigido por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, afín en ese aspecto con la postura del candidato Ordoñez. Éste, entonces, sin renegar del Partido Conservador, escogió el camino de la recolección de firmas en apoyo de su candidatura.

También la doctora Marta Lucia Ramírez, exministra de Defensa del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y excandidata presidencial conservadora derrotada por éste, renunció al Partido Conservador, al que se había afiliado en el año 2009, e inscribió su candidatura independiente, con el apoyo de las firmas de sus seguidores.

Tal es el estado del Partido Conservador Colombiano al conmemorarse el bicentenario del nacimiento de uno de sus fundadores, José Eusebio Caro Ibáñez.



BIBLIOGRAFÍA

- 1.** Eduardo Carranza- “La poesía tierna y mediatunda de José Eusebio Caro” – En el Boletín Cultural y Bibliográfico – Volumen X – Número 1 – 1967 – Banco de la República – Biblioteca Luis Ángel Arango – Bogotá – Colombia.
- 2.** Rafael Gómez Hoyos - “José Eusebio Caro y la cultura nacional” – Ibid.ant.
- 3.** “Los programas del Conservatismo”- Una publicación del Directorio Nacional de Unidad Conservadora - Bogotá, octubre de 1967. Editorial Renacimiento, Manizales.

4. Guido Pérez Arévalo - “José Eusebio Caro Ibáñez” - Revista Gaceta Histórica N° 148 – San José de Cúcuta, marzo de 2017.
5. Luis Eduardo Páez García – “José Eusebio Caro: vida y obra”. Ibid. ant.
6. Olger García Velásquez - “José Eusebio Caro, 200 años de su natalicio” – Ibid.ant.
7. José Antonio Amaya Martínez - “Cartas que dan pautas sobre el destino de los restos de José Eusebio Caro Ibáñez” - Ibid.ant.
8. Olger García Velásquez – Revista *Imágenes* del diario cucuteño La Opinión - 16 de abril de 2017.
9. Carlos Augusto Noriega – “Un problema de alcoba” – En El Tiempo, 29 de marzo de 1992. Internet.
10. Luis A. Medina S. –“José Eusebio Caro” – En su libro Cita Histórica, págs.253 y sgs. – Talleres Litográficos de Andaquí Impresores Ltda. - Bogotá – Sin fecha de publicación, al parecer por la década de 1980.
11. Luis Eduardo Lobo Carvajalino, en Gaceta Histórica No. 124, órgano de la Academia de Historia de Norte de Santander.
12. Curso Superior de Lectura - Colección La Salle - Librería Stella – Bogotá - 1953.

ANEXO

Programa Conservador de 1849

El partido conservador es el que reconoce y sostiene el programa siguiente:

El orden constitucional contra la dictadura;

La legalidad contra las vías de hecho;

La moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo;

La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc.etc.;

La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, universitario o cualquiera otro;

La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del ateísta contra el jesuita y el fraile, etc., etc.;

La propiedad contra el robo y la usurpación ejercida por los comunistas, los socialistas, los supremos o cualesquiera otros;

La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea;

La civilización, en fin, contra la barbarie.

En consecuencia, el que no acepta algo de estos artículos no es conservador.

El conservador condena todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la igualdad, contra la tolerancia, contra la propiedad y contra la civilización sea quien fuere el que lo haya cometido.

Y aprueba todos los actos en favor de estos grandes objetos, sea quien fuere el que los haya ejecutado.

Ser o haber sido enemigo de Santander, de Azuero o de López no es ser conservador porque ellos, defendieron también, en diferentes épocas, principios conservadores.

Haber sido amigo de éstos o de aquellos caudillos en las guerras por la independencia, por la libertad o por la Constitución, no constituye a nadie conservador porque algunos de estos caudillos han defendido también, en alguna época, principios anticonservadores.

El conservador no tiene por guía a ningún hombre, esto es esencial en su programa.

Si alguno o muchos de los hombres eminentes del partido se apartan del programa, el partido los abandona, los rechaza.

El partido conservador no acepta ningún acto ejercido en su nombre contra su programa; ninguna aserción que éste en oposición con estos principios sea cual sea su procedencia.

El partido conservador no quiere aumentar sus filas con hombres que no profesan teórica y prácticamente los principios de su programa; por el contrario, le convendría que si en sus filas se hallan algunos que no acepten con sinceridad estos principios, desertasen de una vez.

Mariano Ospina José Eusebio Caro

Orlando Clavijo Torrado

Miembro de Número de la Academia de Historia de Norte de Santander, Correspondiente de la Academia de Historia de Ocaña, y de los Centros de Historia de Ábrego y Convención.

orlandoclavijotorrado@yahoo.es

José Eusebio Caro: epítome de su vida.

Registro N° L10-T.684- P.40 – 4/12/2017 - Unidad Administrativa Especial – Dirección Nacional de Derecho de Autor – Ministerio del Interior y de Justicia - Bogotá, Colombia.

Editor: Alirio Peñaranda Sánchez – Impresos El Informador del Oriente – Calle 12 N° 16 A – 126 – Ocaña, departamento Norte de Santander, Colombia.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio.

2017



Orlando Clavijo Torrado y su esposa Myriam Celina Flórez Cote, junto al colegio Caro.
Ocaña 16 de julio de 2017.